

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Jueves 21 de Diciembre de 1882.

Núm. 287

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.), 8'0 m. y 3'45 t.—Tren periódico los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma 3 t.

EL DISCURSO DEL SR. ALBAREDA.

No habiendo podido publicarlo anoche ni siquiera en extracto estenso, como lo hemos hecho con todos los demas, tomamos hoy de la *Gaceta* los párrafos mas importantes de este notable discurso que por cierto aplaude mucho toda la prensa liberal.

El señor ministro de Fomento (Albareda): Si yo pudiera detenerme, si yo fuera á recordar á la Cámara todos los detalles, todos los antecedentes, todo lo que aqui ha pasado durante la legislatura anterior, cuando desde esos bancos se levantaba siquiera una palabra de censura, os recordaria las muestras de júbilo y de alegría y de contento, que se notaban en los bancos de los conservadores, y de que manera iban en seguida á buscar vuestro apoyo. Yo me acuerdo del dia en que se comenzó esta batalla, cuando el Sr. Martos firmó una proposicion de censura á la conducta del Gobierno, por cuestion de un detalle incidental en una discusion (no recuerdo sobre que proyecto de ley, creo que fué sobre una medida que se referia al proyecto de reorganizacion de la ley militar), y aquel júbilo y aquel contento se perdió ante la sinceridad de vuestras declaraciones.

Señores, no tengo gran mérito intelectual, no soy literario, ni coautor, ni tengo otras pretensiones que la de llevar el óvalo de mi escasa inteligencia al desarrollo de los intereses públicos de mi patria; pero cuando ni dónde he oido su señoría que yo dijera que la cuestion del juramento era una cuestion pequeña, bahlá y miserable? (*Signos negativos del Sr. Romero Robledo. Rumores*). Si, miserable ha dicho S. S. Perdóneme S. S; yo le tengo á S. S. un gran afecto, pero su señoría ha empleado unas locuciones en su discurso, que no sé de dónde han venido, y para explicármelas, conocida la cultura de su señoría he dicho para mis adentros: «¡Bah! Ha estado tanto tiempo en Antequera el Sr. Romero Robledo, que no es extraño que haya cambiado de carácter, de literatura, de elocuencia...» ¡Miserable la cuestion del juramento!

Lo que yo he dicho sobre la cuestion del juramento aqui y en la otra Cámara, con asentimiento y aplauso de los conservadores, con asentimiento y aplauso del señor marqués de Molins (es verdad que el señor marqués de Molins habla un lenguaje tal, con relación al de S. S., que para poner esos dos lenguajes en armonia dentro del partido conservador se necesita verdaderamente una imaginacion de elasticidad desconocida), lo que si he dicho y sostengo sobre este punto es que en todos los países del mundo la cuestion del juramento es una cuestion en que interviene inmediata y directamente la Cámara. ¿Negará eso S. S.? ¿Lo negarán los sabios del partido conservador?

Decia tambien S. S., recordando las palabras pronunciadas por mi amigo el señor ministro de la Gobernacion, que los hechos que se habian verificado el viernes último en Madrid, no tenían un sentido tan grande como prueba del liberalismo del ministerio. Hasta donde llega el liberalismo con relacion á algunos de los sucesos verificados ese dia, ya lo ha dicho el señor ministro de la Gobernacion; pero á mi se me ocurre la siguiente reflexion: Señores, ¿no quiere decir nada que el dia que acompañamos con el corazon contristado de dolor los restos mortales de un gran repúblico del jefe de la democracia española, del hombre que luchó mas por estas ideas, sosteniendo sus principios en la prensa; del hombre que habia ocupado la Presidencia del Congreso: del hombre que desempeñó los cargos mas importantes; fuera tan reducido el número de los que á la última morada le acompañaban?

Yo que tenia por la benévola y el cariño de su familia el honor de presidir aquella triste ceremonia pude ver que el cortejo fué muy reducido; y luego supe que poca gente tambien habia acompañado á la comision de Barcelona que venia á rendir un tributo de cariño á la memoria de otro hombre público de los mas queridos del partido republicano, poniendo sobre tumba una corona de siemprevivas, y supe ademas al mismo tiempo, que en otra parte en la que iba á hablar otro hombre eminente un orador consumado que tiene sistemática persistencia en sus bellos ideales, que es lo que mas seduce á las muchedumbres, y que hacia ocho ó diez años que no hablaba en público en España solo fué escuchado por muy escaso número de sus partidarios.

Pues bien; esto me dice á mi, que cuando hechos tan importantes se realizan, cuando la opinion de los partidos no busca pretexto en estos hechos para hacer manifestaciones de ninguna clase, es que el pueblo está persuadido de que tiene toda la libertad que desea, y que la atencion pública se dirige y está fija en otros desenvolvimientos, en las cuestiones de intereses, en los tratados de comercio, en las obras públicas, en las reformas de la administracion; todo eso embarga el ánimo del país que nos pide perseverancia en nuestros propósitos, y no reformas constitucionales.

Por eso las manifestaciones que revisen carácter político no tienen la importancia que tenían en los tiempos en que mandaban los conservadores. Entonces la voz del Sr. Castelar reunia cinco, siete ó no se cuantos miles de republicanos; cada palabra, cada manifestacion, llamaba allí á los que estaban desesperados ó en visperas de desesperarse, y hoy esos actos pasan casi inadvertidos, porque todo el mundo está persuadido de que la libertad existe, de que está consolidada para siempre, y de que no hay medio de perderla.

Vamos á la cuestion de la prensa.

Lo que no ha hecho este Gobierno, lo que no ha hecho ninguno de estos ministros, lo que no hará ninguno de ellos, cualquiera que sea el tiempo que ocupen el poder, es ir á buscar en los artículos en que se censuraba notoriamente á los ministros responsables frases y conceptos que no existian, para decirle al fiscal que los denunciara como atentados contra las faltas instituciones, poniendo así, á cubierto la responsabilidad de los ministros con la irresponsabilidad que reconoce la Constitución. (*Rumores.—El Sr. Romero Robledo: Jamas.—Nuevos rumores*). Siempre. Si en esta Cámara pudiera haber debate concreto sobre esta materia, yo presentaria muchos casos; pero se puede acudir á otros debates, puesto que no es fácil discutir detalladamente este punto en las Cortes.

S. S. es periodista. (*El Sr. Romero Robledo: No*). Tiene periodistas á su lado; yo tambien soy del oficio y probaré á S. S.; cuando quiera, que la mayor parte de los artículos de los periódicos, sobre todo del periódico que yo escribia, han sido denunciados por ataques á la persona del Rey, cuando aquel periódico defendia desde el primer momento la union de la libertad con la Monarquía y el reconocimiento de la Constitución para cerrar periodos constituyentes, cuyas consecuencias ya os diré antes de acabar este discurso. Eso es lo que nosotros no hemos hecho nunca; eso es lo que no haremos jamas; jamas los ministros actuales conocieron al fiscal de imprenta, ni hablaron con él. (*El Sr. Romero Robledo: Es diputado de la mayoría.*)—*Varios señores diputados: No, no*. Ni S. S. lo conoce tampoco. ¡Si estaremos bien! (*Aplausos*).

Yo tengo confesiones preciosas de los propios amigos de S. S., que no traeré al debate si no me veo obligado á ello por

las injusticias y las censuras de S. S., en que se pone de relieve que esta linea de conducta se seguia contra los periódicos de nuestro partido, más perseguidos por el fiscal, á medida que eran más dinásticos y más monárquicos.

¿Era esa la manera como queriais abrir las puertas del poder á otro partido? (*El Sr. Romero Robledo: No*). ¿Pues cómo interpretaron los periódicos de S. S. el digno discurso de mi amigo el general Lopez Dominguez?

¡Yo, señores, acusado por estar en un Ministerio que cierra las puertas del poder á los hombres de la izquierda, y no hablo ahora de mis amigos los constitucionales! ¡Ah señores! Yo lo declaro; el día más doloroso en toda mi vida pública, ha sido el día más feliz y venturoso para mí, será aquel en que volvais á nosotros para venir á defender juntos la libertad, que tanto hemos amado y amamos, y que necesita del esfuerzo de todos sus hijos para conservarse; porque creedme, por muy enemigo vuestro que me considereis, yo os aseguro que la vamos á perder si no nos entendemos resueltamente con la mano puesta sobre el corazon y con el patriotismo por guía.

¿Qué nosotros queremos cerrar las puertas del poder y de la legalidad? ¿Cómo se entra en la legalidad? En la legalidad se entra influyendo en la direccion de los negocios públicos, llevando cada partido su criterio y sus principios á los negocios públicos, porque yo no he de hacerlos, ni por un momento, la injusticia de sospechar siquiera que el movimiento de combate que habeis iniciado contra el Gobierno tiene por objetivo un cambio de personas en el ministerio. Valeis demasiado, teneis demasiado en alto la consideracion que mereceis entre los hombres públicos, para achicar vuestra causa con la sospecha siquiera de que habiais de consideraros satisfechos con la salida de cuatro ó seis ministros y su reemplazo por vosotros.

¡Ah, señores! Recordad el año 43; recordad los grandes entusiasmos que tuvieron aquí los hombres del partido moderado y varias eminencias del partido progresista, consideradas desde el punto de vista de su talento y sus servicios. Tambien entonces se habló de coalicion, tambien se convinieron los pensamientos. Tambien se aunaron las voluntades y se le dijo al país: «Vamos á restablecer la Constitución de 1837.» La Constitución de 1837, el lábaro en que estaban unidas, segun las palabras del Sr. Martinez de la Rosa, las dos grandes familias, las dos grandes falanjes del partido liberal, que tanto habian sufrido juntas durante la dominacion del absolutismo ¿Cuánto tiempo duró aquella promesa; cuánto tiempo duró aquella ilusion? El programa se debatió en 1843; en 1843 se reformó la Constitución, y desde entonces no volvieron los partidos liberales jamás á poder sentar su planta en el campo de la legalidad.

Sabed que lo que más me ha apenado ha sido una teoria que se ha sentado aqui; una teoria aterradora; una teoria que ha merecido el asentimiento de las eminencias del partido conservador; una teoria que realmente asusta.

¿Dónde iriamos á parar, repito, si cada partido y cada hombre público viniera á discutir la Constitución del Estado? ¿Lo han discutido y no aceptaron el Estatuto los radicales italianos? Este argumento se ha presentado en otra parte, pero yo insisto en él.

Aquella Constitución establece la religion católica apostólica romana como religion del Estado, aquella Constitución establece un Senado en que no tiene ninguna participacion el principio electivo; aquella Constitución establece como ley fundamental para las sucesiones la ley Sálica; aquella Constitución establece la

necesidad de reglamentar los derechos individuales. Pues con esta Constitución han gobernado los hombres más importantes de Italia, los hombres más prácticos del partido radical, y á ninguno se le ha ocurrido pedir un cambio de la Constitución.

Pero fijad vuestra atencion en un suceso que acaba de realizarse en Francia, y que pone bien de relieve el temor que tienen los pueblos modernos á modificaciones constitucionales.

Habeis conocido hace mucho tiempo la palabra más elocuente, la popularidad más grande, el hombre más digno de ser estimado y querido por un pueblo que habia luchado contra el extranjero y que ha pasado por todas las amarguras por que ha pasado Francia. ¿Conocéis á hombre, gloria de su país, cuya palabra haya sido más admirada y que haya arrastrado más á las multitudes que M. Gambetta? Pues este hombre ilustre que poseia la popularidad, y que por sus sacrificios tenia derecho á ser amado de su patria, lo ha perdido todo esto. ¿Y sabeis por qué? Por pedir la reforma constitucional; y es una Constitución conservadora, y sin embargo, los hombres de todos los partidos se han levantado inmediatamente contra todo proyecto de revision constitucional.

Pero como las ideas de la democracia, y de ello tengo el convencimiento más profundo, y los hechos me lo explica desde muchos años atrás, influyen, quieran ó no los organismos políticos y las formas de Gobierno, manden liberales ó manden conservadores, la virtud de la idea se infiltra por todas partes, no creais que no queremos ir á la realizacion de ciertas conquistas. Yo tengo la persuasion de que un orden pacífico y tranquilo son el porvenir de todas las instituciones.

Pues bien; creyendo esto, creo que es necesario que entren directamente en la práctica de sus principios porque las sociedades, lo mismo las viejas que las modernas, tienen preocupaciones, hasta modas, que influyen en la manera de ser social, y todo esto debe ser respetado por un lado y por otro deben ir las reformas avanzando y ganando terreno.

Por eso yo no he hecho un sólo proyecto de ley en donde no haya una gran parte de la exposicion de vuestras ideas.

Y en Instruccion pública habeis intervenido tanto como el ministro y yo he tenido á mi lado y he estado constantemente conociendo vuestro criterio por vuestro talento. ¿Hacian esto con vosotros los conservadores cuando querian abrir las puertas de la Monarquía? ¿Os trataban de esa manera? ¿No os acordais de sus acusaciones? ¡Ah! señores, si yo no tuviera recientemente manifestaciones de hombres como el Sr. Galdo, dirigiéndome palabras que no merezco por las determinaciones que he tomado en relacion á Instruccion pública, ¿cuánto no me hubieran dolido ciertas acusaciones.

Lo digo con sinceridad: he tenido un verdadero sentimiento al leer el párrafo del programa del duque de la Torre, en que se dice que el Gobierno actual ha hecho poco por la instruccion de los obreros, por la educacion del pueblo, cuanto yo he hecho, cuanto he podido y si no he hecho más es porque no me lo permitia el presupuesto; pero, sobre todo, lo he hecho con el consentimiento, con el consejo, con la alabanza del partido radical que me ha prestado su constante concurso, y á quien he dado las gracias por escrito en una Memoria que se ha publicado recientemente, gracias que repito aqui, delante del Parlamento y delante del país.

Pues bien, señores, temo que si hoy realizáseis vuestro proyecto; temo que si hoy transformáseis la Constitución del Estado; temo que si hoy desapareciera la Constitución de 1876, en virtud del mis-

mo derecho que vosotros queréis ejercer, viniera luego el partido conservador con esta nueva teoría de que cada partido debe tener una Constitución que esté en armonía con sus principios; y como entonces ya no tendrá el partido conservador el lastre que tuvo cuando hizo la Constitución de 1876; como entonces ya no tendrá la consideración que tenía por el aspecto que el país presentaba, como ya no están en sus filas hombres de verdadero patriotismo que se opusieron á la Constitución de 1845, no temo yo vuestra reforma por las libertades que no veo detrás de la Constitución de 1869: la temo porque dais el primer paso para autorizar reformas que se harán luego desde aquellos bancos (señalando á los conservadores), que nos llevarán á tiempos peores que los de 1845.

Y luego me mueve otra consideración; las Constituciones representan una cuestión de derecho en la estructura de los pueblos, pero representan otra cosa además.

Registrad la historia de las Constituciones y veréis que son siempre símbolo y recuerdo de un combate; de una victoria, de un vencimiento. Combate hay antes del bill de derechos de 1688 en Inglaterra, combate hay antes del proyecto de Constitución de la gran Constituyente francesa; sangre hay antes de la Constitución de la Convención: combate y sangre hay antes de la Constitución del Directorio; sangre y combate hay antes de la Constitución del año 8; sangre y vencimiento hay antes de la Constitución de 1814: sangre y vencimiento hay antes del acta adicional; sangre y vencimiento cuando vino el 2 de Diciembre; sangre y vencimiento hay en España con el Estatuto, con la Constitución de 1837, con el movimiento de 1845.

¡Cuanta sangre de mártires españoles inmolados exclusivamente á las luchas de partido, sin tener en cuenta el engrandecimiento de la patria! Victoria hubo en Alcolea: triunfo hubo en Sagunto; la Constitución de 1876, es el símbolo de la victoria de Sagunto; en la tradición histórica cualquiera que sean las observaciones que sobre esto se hagan, la Constitución de 1869 es el símbolo de otra victoria. Queremos transigir, queremos entrar con nobleza en la transacción; tenemos la seguridad de realizar nuestros bellos ideales; el jefe del Estado da pruebas continuas y constantes de que es un Monarca constitucional, sinceramente liberal á la altura del mejor que pueda haber en ningún pueblo de la edad presente. Pero aparte de esto, ¿queréis que el señor Romero Robledo puede estar satisfecho en su conciencia con su discurso, con sus cargos y con su forma de oposición? (El Sr. Romero Robledo: Si.) Diga lo que quiera el Sr. Romero Robledo, yo declaro que fuera de aquí, cuando habla S. S. es una persona muy recta, muy digna, muy querida; pero cuando habla de política, entonces, ¡ah! entonces no le cree nadie. (Risas. El Sr. Romero Robledo: Nadie de esa mayoría.) Ni del país.

Y ahora, para concluir, recordad; señores, esta parte simbólica que tiene toda constitución; y puesto que no hay ningún derecho que no pueda realizarse y puesto que todos, según ha demostrado elocuentemente el señor ministro de Ultramar aspiramos á lo mismo, puesto que vosotros, en la reforma que proponéis admitís el principio verdadero, jurídico y parlamentario, en todos los pueblos civilizados, de que las Constituciones son reformables en Cortes ordinarias; si todo esto es cierto, si ya no queda aquí más que un artificio, levantado por un espíritu, que yo respeto y del cual nada he de decir, porque no quiero indicar ninguna palabra que pueda mortificar á nadie, pero al cual se aferran los conservadores, ¿queréis tener la responsabilidad ante la historia de haber hecho una reforma constitucional que autorice á los conservadores á traer otra Constitución peor que la de 1845, como trajeron después la de 1852? ¿A dónde irían á parar esos señores con la pasión que tienen contra algunos de los ministros que se sientan en estos bancos? Si los Sres. Alonso Martínez y Martínez Campos estuvieran mucho tiempo en este sitio, se irían los conservadores ¿qué se yo? al absolutismo; tal odio personal les han tomado... (El Sr. Romero Robledo: ¿Dónde está eso?) En todas partes; está estereotipado en la conciencia del país.

Pues bien; si venimos y deseamos una transacción; si no deseamos poner valladar caprichoso á la libertad; si todos vuestros programas liberales pueden realizarse dentro de la Constitución actual; si queremos todos poner un valladar só-

lido ante las reformas que con espíritu reaccionario pudieran hacerse en la Constitución de 1876, no hagais hincapié en reformar la Constitución, y aprended en los ejemplos de la historia. Tenga en cuenta mi amigo el Sr. Martos cuántas veces en el seno de la confianza nos hemos conolido de nuestras divisiones, que han traído tantas consecuencias funestas para la libertad; pues escarmentemos en lo pasado; no queramos alcanzar ante la historia la responsabilidad que alcanzaron los hombres del partido progresista por sus divisiones; venid á realizar vuestros principios, como se hace en toda Europa, y no como auxiliares nuestros, sino como batalladores de ideas que se extienden por la superficie del mundo civilizado; pero poco á poco, dulcemente sin atropellar ningún derecho, sin alarmar á nadie, y sobre todo sin traer por bandeja el tenebroso estruendo de transformaciones constitucionales. (Bien bien.) (Los diputados de todos los lados de la Cámara ménos los conservadores, felicitan cariñosamente al orador.)

ELECCIONES DE INTERVENTORES.

A juzgar por las últimas noticias electorales, la provincia de Madrid dará representación á todas las oposiciones. Parece que pueden considerarse asegurados el triunfo tres candidatos conservadores, un posibilista, un demócrata-dinástico, un zorrillista y un amigo del señor Martos.

Cree un colega que saldrá elegido en Madrid 48 diputados provinciales amigos del Gobierno, y seis de oposición, entre ellos, dos posibilistas, dos republicanos de coalición, un progresista democrático y uno de la izquierda dinástica.

El resultado obtenido ayer en esta corte en la elección de interventores, es el siguiente:

Distrito electoral de palacio: mesas ganadas por los ministeriales, 9; por la oposición, 2.

Universidad y Hospicio: 19 ministeriales y 5 oposición.

Inclusa y Jetafe: 28 ministeriales y 6 oposición.

Buenavista y Centro: 16 ministeriales y 5 oposición.

Hospital y Congreso: 17 ministeriales y 4 oposición.

Audiencia y Latina: 18 ministeriales y 2 oposición.

Todas las mesas están intervenidas por las oposiciones.

Nuestro corresponsal de Castellón nos telegrafía lo siguiente:

«El resultado de las elecciones de interventores en las seis secciones de esta capital ha sido: cuatro conservadores, seis adictos, ocho posibilistas y diez y seis demócratas-progresistas.

Votos obtenidos: 93, 102, 206, 278, respectivamente.—El Corresponsal.»

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.

ENSAYO DEL JUICIO ORAL Y PÚBLICO.

La forma que la nueva ley de Enjuiciamiento da este centro, dando al acto todas las semejanzas, aun en la disposición del local, necesarias para llevar la imitación hasta la verosimilitud.

Formaban el tribunal los Sres. Sastres, Moret Remisa y Valdés, teniendo á su derecha á los señores García Alonso y Navarro Amendi, abogados defensores, cuyos defendidos ocupaban un banco delante de su tribuna. A la izquierda del tribunal estaba el fiscal Sr. Soriano Bernar, y en otra tribuna del mismo lado el Sr. Ramonet, defensor de otros dos procesados que ocupan un banco delante de esta tribuna. El centro estaba ocupado por el secretario Sr. Bustamante.

Se trataba de un delito de duelo, cuyas circunstancias no nos detendremos á examinar.

Se tomaron declaraciones á los procesados y á los testigos, se practicaron las pruebas propuestas, se reconocieron las piezas de convicción y en el reconocimiento de las pruebas documentales se promovieron cuatro o cinco incidentes.

El juicio, que se suspendió en su primer período, continuará hoy y mañana.

La parodia llegó á revestir carácter de realidad; tal fue la buena interpretación que los académicos que en ella tomaron parte dieron á sus respectivos papeles.

Esta noche se celebrarán los debates entre los abogados y el fiscal.

Al acto, que fué público, acudieron

varios periodistas, entre ellos un redactor de la «Ilustración Española», que tomó apuntes para publicar un grabado.

NACIONAL.

OBRAS DEL PUERTO DEL GRAO.

Todos los periódicos de Valencia se ocupan de las importantes obras que se han de llegar á efecto en el puerto del Grao, bajo la dirección del inteligente ingeniero Sr. de Lázaro (D. Amadeo).

Según leemos, este nuevo proyecto responde á dos urgentes necesidades: la primera tiene por objeto combatir los aterramientos que á seguir como en estos dos últimos años harían de la dársena un estrecho canal sin fondo suficiente para que pudieran pasar por él los buques de gran calado: la segunda resuelve perfectamente el indispensable ensanche que exige el asombroso crecimiento del comercio valenciano.

La Correspondencia de Valencia dice, que para evitar los aterramientos, mientras no se desvie el curso del Túria, se hace indispensable dragar en gran escala y el Sr. Lázaro presenta estudios comparativos, que demuestran la necesidad de adquirir un poderoso tren de limpieza.

De los datos recogidos resulta que durante los ocho últimos años, los gastos de reparación y sostenimiento del actual tren de limpieza han ascendido 1.150.000 pesetas, y se han extraído 1.508.000 metros cúbicos resultando á 87 céntimos de peseta el metro cúbico. El nuevo tren cuya adquisición se recomienda importará 1.250.000 pesetas, y teniendo en cuenta que no habrá necesidad de repararse con la frecuencia del actual, resultará á 35 céntimos el metro cúbico. Calculando la extracción diaria en metros cúbicos, resultará una economía de 420 pesetas al día cantidad que no debe despreciar la Diputación provincial.

El tren de limpieza no solo evitará los aterramientos, si que también contribuirá poderosamente al ensanche de la dársena.

El Sr. Lázaro consigna en su bien escrita Memoria, que el antepuerto, que comprende 28 hectáreas, no reúne condiciones apetecibles para la cómoda estancia de los buques, y la dársena, con 58 hectáreas, solo cuenta 4.700 metros de muelle, insuficientes para las operaciones de carga y descarga, y las crecientes necesidades del comercio.

Para evitar los inconvenientes que presenta el puerto actual, proyecta el señor Lázaro romper el círculo de piedra que forman las escolleras, para lo cual proyecta dos grandes dársenas que han de modificar las condiciones que presenta el puerto del Grao.

Una de estas dos dársenas, la que debe construirse con antelación, se proyecta al Poniente del contramuelle, implantada sobre la actual desembocadura del río Túria, con una desviación junto á la acequia del Oro. Esta dársena tendrá dos muelles; uno de 4.050 metros á la margen cercana del Grao, y otra de 700 metros á la orilla opuesta, ambos paralelos y con ocho metros de profundidad. Para la construcción de estos muelles, indispensable extraer 3.800.000 metros cúbicos de tierra, cuyo coste aproximado está presupuestado en 4.000.000 de pesetas. A esta dársena se le dará entrada por un rompimiento del muelle actual, de 50 metros de ancho, por junto al traversal, y en el muelle situado á Levante podrán colocarse vías férreas para las más fáciles operaciones de carga y descarga. El acceso al muelle de la parte opuesta se podrá hacer por el camino de Monte-Olivete, y en su prolongada dársena podrán colocarse varaderos y otras dependencias desconocidas de este puerto é indispensables, si éste ha de tener los necesarios elementos.

Se proyecta otro corte de 90 metros á la parte Levante de la actual dársena, el cual se sitúa frente al Cabañal. Esta dársena no es de construcción tan urgente, según la Memoria, y ocuparía 30 hectáreas con un muelle de 2.400 metros.

El revestimiento de los muelles de la actual dársena se hará por bloques artificiales, colocados sobre las piedras de la escollera, con lo cual se da el notable ensanche, en beneficio del comercio.

Abraza, pues, el estudiado proyecto del señor Lázaro—añade el colega—el revestimiento de los actuales muelles, el necesario desvío y del río Túria, otra dársena junto al Cabañal, cuya construcción se aplaza para cuando sea necesari-

rio, según las necesidades del porvenir.

Felicitemos al activo é inteligente ingeniero D. Amado de Lázaro, por su proyecto digno de encomio y que á no dudarse ha de ser aceptado por la Diputación provincial.

(De El Constitucional.)

EXTRANJERO.

Berlin 9.

El Gobierno, al pedir al Reichstag (Parlamento alemán) la prolongación de medidas contra los socialistas, hace constar que la persistencia de la agitación socialista en Alemania está sostenida, sobre todo, por la asociación internacional.

Paris 9.—Senado.—Mr. Fresneau, senador de la derecha, dirige una interpelación al Gobierno sobre la circular del ministro de Instrucción pública, facultando á los prefectos para escoger el momento oportuno para quitar los emblemas religiosos de las escuelas, conforme la ley de instrucción primaria.

El Ministro contesta que la circular ha tenido por objeto conciliar los intereses de las escuelas con las prescripciones legales.

Después de esta declaración, se aprueba la orden del día favorable al Gobierno por 164 votos contra 96.

Se asegura que el Gobierno trata de pedir á la Cámara un crédito de nueve millones de francos con destino á la expedición de Tonkin.

Paris 10.—El presidente de la república recibió ayer la notificación oficial del nacimiento de la infanta de España, doña María Teresa.

—El Cairo 10.—Carece de fundamento el rumor de que ha sido nombrado ministro de Hacienda de Egipto, un ciudadano inglés.

Se han corrido las órdenes para que cuatro batallones del ejército inglés de ocupación sean embarcados regresando á Inglaterra.

El Consejo de guerra verá hoy las causas contra los jefes insurrectos Yacub, Mahmud y Fehmi.

Los jefes insurrectos condenados á muerte, cuyas penas han sido conmutadas por la de destierro, serán conducidos en breve á Caylan.

Antes de partir han contraído, por escrito, el compromiso de permanecer en aquella isla mientras el Khedive no disponga otra cosa.

—Paris 10.—Los periódicos belgas publican detalles acerca de la vista de la causa Peltzer.

El padre de la señora de Bernays negó que su hija hubiese tenido nunca el propósito de divorciarse.

Sostiene que el marido intrigaba para arrojarla del domicilio conyugal.

Varios médicos declaran que la huella encontrada en la habitación donde se cometió el crimen, no procede del pié de Armando.

Los médicos forenses sostienen, sin embargo, lo contrario.

Idem 10.—Los periódicos argelinos sostienen la necesidad de que se envíen tropas hacia el Sur de la provincia de Orán para levantar el prestigio de Francia entre los indígenas, cada vez más envaleados por quedar impunes casi siempre sus ataques.

Los periódicos de Londres aseguran que hace muchos años no se había visto un incendio tan formidable como el que ha destruido «Philip-Lano-City.»

El número de personas presas en Lyon por hallarse afiliadas á la Internacional asciende á 47, encontrándose entre ellas algunas mujeres.

Se les persigue con arreglo á la ley de 4 de Marzo de 1872 que castiga á los que se afilien ó hagan actos de afiliados de dicha asociación.

(De la Epoca.)

LOCAL.

El Comercio, discutiendo á su sabor, deduce como consecuencia de sus apreciaciones que en Mallorca solamente han sido elegidos dos diputados fusionistas.

Como esta consecuencia deriva del supuesto de que no son fusionistas algunos amigos nuestros, cuyos ideas políticas no son dudosas, por más que afecte creerlo el colega, excusamos decir que sus deducciones carecen de todo fundamento.

En cambio preguntaremos al colega cuántos candidatos federales han conse-

guido llevar á la corporacion provincial sus amigos y auxiliares?

El sistema de llevar la guerra al extranjero, para no acordarse de la que se tiene en el interior, no tiene que consolar á *El Comercio* por más que aparente lo contrario, de su disgusto mayúsculo, al quedarse sin ningún representante en la futura Diputación provincial.

Lo dicho, para *El Comercio* la cáscara, para los radicales el meollo.

Sea dicho con perdon del Sr. Pomar, que ayudó con sus numerosos votos, y no le ayudaron á él.

Extraña *El Demócrata*, que no nos ocupemos del triunfo obtenido en las últimas elecciones.

No somos partidarios de alharacas como el colega, y nos basta presentar sencillamente el resultado de la elección para demostrar el feliz éxito alcanzado, ya que es obvio que el Gobierno contará con una respetable mayoría defensora de sus ideales en la Diputación provincial.

Con el sistema electoral que acepta y sostiene el partido fusionista, no es extraño que con facilidad hallen entrada las oposiciones pues cabalmente esto es lo que se desea conseguir, y á esto tiende el que votando sólo tres nombres cada elector sean cuatro los diputados que han de proclamarse.

La Junta general de escrutinio del distrito electoral de Inca ha proclamado diputados los Sres.

- D. Miquel Lladó y Lladó.
- D. Antonio Llompert y Terres.
- D. Pedro Sampol y Rosselló.
- D. Manuel Mayol y Bauzá.
- Y la de Ibiza á los Sres.
- D. Miguel Socías y Caimari.
- D. Federico Lavilla.
- D. Felipe Curtoys.
- D. Vicente Colomar.

No tenemos todavía noticias positiva de la proclamacion verificada en Manacor, por más que su resultado es ya conocido.

Ayer se reunió la Comision inspectora del censo con los delegados de las mesas electorales del distrito de Palma, procediéndose al escrutinio general que dió el siguiente resultado, que difiere muy poco del resumen que adelantamos á nuestros lectores:

RESÚMEN GENERAL.

	D. José Fausto Pomar.	D. Gabriel Reus.	D. Enrique Bailester.	D. Joaquín Quetgla.	D. Manuel Guasp.	D. Gabriel Alzamora.	Marques de la Bastida.	Don Gabriel Fuster.
Colegio 1.º	4.ª Seccion	273	202	166	190	106	94	75
	2.ª id	49	84	83	76	81	70	54
Colegio 2.º	1.ª id	109	300	287	400	451	207	68
	2.ª id	92	62	74	57	62	62	31
Colegio 3.º	4.ª id	40	113	118	132	62	56	38
	2.ª id	81	97	107	111	52	30	39
	3.ª id	80	300	260	260	90	100	210
Colegio 4.º	1.ª id	111	283	268	293	32	41	23
	2.ª id	66	126	101	121	32	38	15
	3.ª id	24	66	71	73	45	39	23
	4.ª id	76	65	72	79	42	41	25
Colegio 5.º		50	99	82	108	114	113	81
Colegio 6.º		22	47	54	54	99	94	75
Colegio 7.º		282	315	120	144	364	343	350
Colegio 8.º	1.ª Seccion	137	162	135	148	23	17	30
	2.ª id	22	21	31	30	87	85	17
Colegio 9.º		»	242	242	242	242	242	242
Algaida	Colegio 1.º	»	45	25	19	137	123	142
	id. 2.º	»	50	20	30	160	156	156
	id. 3.º	»	38	18	20	136	130	136
Andraitx	id. 1.º	31	98	27	28	128	123	98
	id. 2.º	6	60	13	6	98	98	98
	id. 3.º	18	31	14	5	53	51	42
Bañalbufar.		20				81	81	81
Buñola.		141	170			170	120	170
Calviá.		56	6	6	17	92	99	132
Deyá.			12	37	12	67	66	92
Esporlas.		3	12	2	10	73	54	118
Establiments.		13	31	13	13	210	100	212
Estallenchs.			63		41	14	74	13
Fornalutx.		5	21	154	28	205	13	215
Lluchmayor	Colegio 1.º	12	12	5	7	605	605	474
	id. 2.º	10	10	9	10	436	436	282
	id. 3.º	10	12	6	8	460	460	343
	id. 4.º	7	12	7	15	536	528	341
Marratxi.		2	6	5	18	143	142	97
Puigpuñent.		5	4	5	4	154	154	131
Santa Eugenia.			21			174	174	42
Santa Maria.		20	15	89	22	543	454	454
Sóller	Colegio 1.º	23	36	7	171	204	99	262
	id. 2.º	96	143	85	185	186	36	228
	id. 3.º	23	37	31	114	104	14	111
	id. 4.º	102	111	83	71	120	65	225
Validemosa.		18	40	55	10	115	70	121
Total votos obtenidos.		2185	3659	3005	3384	7310	6123	6174

En su consecuencia fueron proclamados diputados por el distrito electoral de Palma los señores.

- D. Manuel Guasp y Pujol.
- Sr. Marqués de la Bastida.
- D. Gabriel Alzamora y Ginard.
- D. Gabriel Reus y Lladó.

El Comercio reproduce los himnos electorales de *El Demócrata* y los prohija. La música ahuyenta las penas.

El lema de un artículo pirotécnico de *El Demócrata*, es quien hace un cesto hace ciento.

Ya lo creo, gastando el mimbres del campo federal.

Traslado á *El Comercio*.

El Comercio dice en su número de ayer que un amigo suyo recita unas conocidos versos de nuestro teatro clásico con motivo de las elecciones.

Sólo los versos pueden consolar á los federales, porque la prosa numérica ha demostrado con elocuencia que no es sinalágmática.

Propaganda rimada, pues.

Ayer tarde cruzando casualmente por el paseo de la Rambla nos sorprendió la alfombra de hojarasca que cubría el piso. Involuntariamente cruzó por nuestra imaginacion un pensamiento: la miseria de ciertas cosas y las pobreza humanas.

Nos pareció estar viendo el fruto cogido en las pasadas elecciones, en el campo federal.

No en balde escribimos tiempos atrás nuestro artículo *La sombra del Manzaniello* y muy oportunamente lo recordaba *El Demócrata* en su número del día 14.

Segun dice un periódico de la Corte todos los centros directivos y oficinas del Estado tienen ya terminado la nómina del personal para cobrar la paga el día de hoy que, como de costumbre, se adelanta á los empleados públicos.

Suponemos que todas las dependencias oficiales de esta provincia presentarán hoy ó mañana, las nóminas respectivas en la Delegacion de Hacienda, y que el Sr. Soriano ordenará el pago de los haberes del personal.

La coalicion republicana hace hercúleos esfuerzos para demostrarnos su *colosal triunfo* en las elecciones últimas, pero las matemáticas que emplea no demuestran que el número dos se componga sino de uno más uno.

Siempre queda despues el consuelo de adoptar el sistema de contabilidad portuguesa *ochenta pès de cavallo*, son en España las monturas de veinte ginetes.

No podemos menos de aplaudir el acuerdo del Sr. Alcalde de esta ciudad disponiendo la limpieza de nuestras plazas y calles, literalmente inundados del barro, que en estos dias de lluvias, hace poco menos que intransitables nuestras vias públicas.

Nuestros cajistas nos hicieron decir ayer que en la propuesta unipersonal hecha por el Tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas vacantes, Doña Magdalena Alemany había sido designada para la de Pollensa, siendo así que lo fué para la de Andraitx. A Pollensa irá la aprobada con el número 5 doña Rosa Vives.

Desde la última vez que tuvo lugar en Palma la rotulacion de calles y numeracion de edificios, son muchas las edificaciones llevadas á cabo, y una no pequeña parte de ellas carece hoy de número, haciendo sufrir á los inquilinos las consecuencias de una direccion incierta que muy particularmente en la correspondencia puede ocasionarles retrasos y hasta perjuicios. Suplicamos á la comision del Ayuntamiento á quien compete tal asunto, obligue á los propietarios de las fincas que carezcan de número á que llenen este requisito tan indispensable.

Hoy se verificará en el Teatro Principal la sexta representacion de *La Tempestad*, cuyos productos destina la Empresa al socorro de las víctimas ocasionadas por la falsa alarma proclamada en el Teatro del Odeon de Barcelona.

La representacion de esta obra, que tanta aceptacion ha tenido, y el filantrópico fin á que se destina, atraerán de seguro á nuestro teatro una concurrencia numerosa.

En el establecimiento del Sr. Roca se está imprimiendo una obra del Sr. Armas, subsecretario que fué del Ministerio de Ultramar.

Tan pronto como acabe su publicacion el Sr. Armas irá á ocupar su puesto en el Congreso.

Hemos recibido el *Almanaque* que la casa Montaner y Amengual reparte á sus favorecedores.

Agradecemos el obsequio, y felicitamos á la Imprenta de la Biblioteca Popular de cuyas prensas ha salido un trabajo que le honra en extremo.

Ayer noche vióse concurrida la plaza de Abastos, costumbre tradicional de la vigilia de Sante Tomás. Daba gusto pasear *cabe la blanda alfombra*, admirando irisados pastorcillos y otras alimañas; producto de la aventajada cerámica balear.

Ayer falleció en esta capital nuestro particular amigo D. Gabriel Alos y Perelló.

En la sesion celebrada anoche por la Junta provincial de instruccion pública en pleno, se procedió á la propuesta que debe elevarse á la Diputacion provincial para el cargo de cajero de fondos de instruccion pública, y la designacion recayó á favor del jóven abogado D. Miquel Sampol.

Despues de haber permanecido una temporada entre nosotros, ayer salió para Barcelona la Sra. viuda de Carbonell, propietaria de una importante fábrica de refinacion de aceite de oliva, establecida en aquella ciudad.

Durante el mes de Noviembre último ingresaron en la Casa de Misericordia de esta ciudad cuatro acogidos y salieron diez, resultando por lo mismo una baja de 6 personas y una existencia de 382.

La existencia de enfermos en el Hospital provincial en 30 de Noviembre último, era como sigue:

Hombres enfermos. 59

Mujeres cafermas	54
Locos.	47
Locas	36
Total.	196

En un casino de Son Servera han sido cogidos por la Guardia civil y puestos á disposicion del juzgado varios jugadores.

Ha sido aprobado definitivamente el presupuesto adicional de 1881-82 del pueblo de Puigpuñent.

Tambien han sido aprobadas las cuentas municipales de Marratxi correspondientes al ejercicio de 1868-69.

En la seccion de Orden Público de este Gobierno civil se han ratificado los nombramientos de varios agentes de segunda y tercera clase que prestarán sus servicios en la vecina isla de Menorca.

Por no cumplir lo mandado en materia de reemplazos han sido multados los alcaldes de Bújer, Establiments, La Puebla y Selva.

La *Industrial Algodonera* celebrará junta general ordinaria el 28 de Enero próximo.

Procedente del extranjero entró ayer en nuestro puerto un buque con carga de pipas vacias.

El vapor-correo de Menorca ha llegado esta mañana con pasaje y carga. Entre esta se cuentan 70 pavos.

El vapor-orreo de Alicante é Ibiza salió ayer de la primera de dichas poblaciones, pero tuvo que retroceder al punto de salida por el estado del mar.

El poco sitio de que dispusimos en nuestro número de ayer nos hizo retirar algunas noticias locales que publicamos hoy.

Mañana viernes la Academia de Medicina y Cirugia vacunará gratuitamente en Montesión á las tres de la tarde á los individuos que se presenten.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Funcion para hoy jueves 21 Diciembre

FUERA DE ABONO.

A BENEFICIO DE LAS VICTIMAS

DEL TEATRO ODEON BARCELONA

DIA DE MODA.

Se pondrá en escena por sexta vez el grandioso y aplaudido melodrama fantástico en tres actos y en verso y prosa, titulado:

LA TEMPESTAD,

A las 7 y media.

Telegramas Particulares.

Madrid 20 á las 5'15 t.

(Recibido el 21 á las 5'55 m.)

En el Congreso continúa el debate político.

El Sr. Martos combate la proposicion del Sr. Gullon, que se votará el sábado.

Se está terminando la ley de Sanidad.

Las sesiones se suspenderán el sábado, y se reanudarán el ocho de Enero.

Interior 27'75.



ASMA,

tos ferina, catarros crónicos, opresiones, etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS

de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarios: Palma, farmacia del señor Sureda, San Miguel, 53.

Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España. 33

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los martes a las cuatro de la tarde con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

ALQUILER.

En la calle de San Bartolomé, número 13, contiguo al correo hay una cochera para alquilar. Informaran en el zaguan principal.

En la calle de San Felio número 7, hay para alquilar un entresuelo con jardin con bastante capacidad. La persona que vive en una botica del interior del zaguan, tendrá la llave y enseñará sus habitaciones.

INSTITUTO PROVINCIAL

de segunda enseñanza de las Baleares.

Con arreglo a lo prevenido en la disposición 1.ª de la Real orden de 28 del anterior continuará abierto en este Instituto hasta el día 23 inclusive del actual, el nuevo plazo de matrícula extraordinaria que con motivo del natalicio de S. A. la Infanta D.ª Maria Teresa, se dignó S. M. el Rey (Q. D. G.) conceder a los que por cualquiera causa no pudieron matricularse en las épocas reglamentarias. Palma 14 de Diciembre de 1882.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

Quesos.

Se han recibido el Briel Rochefort y el Gruyere. Se encontrarán en el establecimiento de Mulet, Miñonas, 5.

Se desea tomar en alquiler un entresuelo que tenga la entrada en el zaguan de la casa, ó parte independiente de la misma, para habitarlo una sola persona y criada.

Darán razon en la calle de San Elias, número 8.

AFICIONADOS A LA MUSICA ACUDID

á la Baratura verdad

QUE SE HACE EN EL ALMACEN DE PERELLÓ calle de la Union 19,

y que consiste en la rebaja de SETENTA POR CIENTO en música española y francesa publicada y que se publique, que no sea de propiedad exclusiva, y en un 10 al 60 por 100 en las demás.

Variada, abundante y rica colección de las joyas mas preciadas del arte. Como los de Capilani; Chapi; todas las Operas y Zarzuelas; los Walses de La Tempestad, para piano, á 10 reales, y á cuatro manos á 13.

Además un album para piano, conteniendo 12 Bailables diferentes por 6 reales. Y para bandas de música bailables diferentes á 6 reales uno.

Aprovechad esta verdadera Ganga.

LA INDUSTRIAL ALGODONERA MALLORQUINA.

A tenor del artículo 23 de sus estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Enero próximo á las 11 y media de su mañana y preceder al nombramiento de un vocal de su Junta de Gobierno. Palma 15 Diciembre de 1882.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Miguel Bauló.

La Cordelera Española.

SOCIEDAD

ANÓNIMA.



PALMA

DE MALLORCA.

Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Unica cordelería mecánica en España montada segun los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, Puracon y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española. 30

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Beate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Búlcara, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

LA ACACIA

SASTRERIA

CAMILO SOLER

Cortador que era de la Sastreria del CENTRO MALLORQUIN que estaba en la calle de Odon-Colom, ha abierto un nuevo establecimiento en la misma calle, número 34, al lado de la Camisería el que tiene el honor de ofrecer á V. prometiendo economía, y al propio tiempo una esmerada construccion.

Aviso.

Se vende un huerto distante un cuarto de hora de Palma, situado junto la carretera de Inca. Dará razon D. M. Barceló, en la tienda de los señores Guasp hermanos.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24.—2.ª informacion.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

Almendros.

Los hay en Lluçmayor en terreno secano propio de Gregorio Clar (a) Claret, de cuatro, cinco y seis años, todos de clase superior y á precios convencionales.

El dueño vive calle del Cementerio, número 3.

Aviso.

A quien convenga. Tanto se da como se toma dinero á préstamo en buena hipoteca; el encargado Bernardo Alberti. Darán razon calle de San Miguel número 40.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

Fabricacion

de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotacion de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

Una nodriza de 25 años y la leche de 2 meses desea criar en casa de la criatura ó en La Puebla, calle de San Jaime, can Llinas, 55, darán razon.

PRENSAS Y COPIADORES.

Los hay para vender en la imprenta de este periódico.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Zebon, mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, costeadas por dicha Asociacion.

Venta.—A voluntad de su dueño se venden, tanto en

junto como por separado, dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitos en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radican en la calle de los Hostales. Informara el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, número 10, piso segundo.

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razon en el piso principal.

Turrón de Jijona

Ha llegado el señor Francisco Sevilla, el acreditado de todos los años con un gran surtido de Turrón de Jijona, Peladillas blancas y de Rafinadas y tiene su despacho en la calle de San Nicolás, número 40.

Ganga.

Se venden varios muebles y cortinajes de gusto nuevos. Calle de la Gloria, número 26, segundo, de 3 á 4 y media de la tarde.

Ramos y Flores.

El dueño del antiguo y acreditado establecimiento de floricultura llamado CAS FRANCES, plaza de la puerta Pintada, número 8, ofrece á sus numerosos parroquianos un grande y variado surtido de árboles frutales de toda clase y plantas á precios sumamente módicos.

Para Alquiler.

En la calle de Jaime II, número 58, hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades.

Informarán calle de Jaime II, número 81 entresuelo.

A voluntad de su dueño

se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardin; todo en muy buen estado de conservacion. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.

CUADERNOS

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS.

Se venden en la imprenta y librería de Rotger.

Vidrieras.

Por un precio sumamente módico se venden unas para portal de tienda. En esta imprenta darán razon.

EL AIGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA por D. José Rullan presbitero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich. Folleto en 4.ª menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

JARABE DE YODO SOLUBLE

DE

AUSIRÓ Y SOLER FARMACÉUTICO.

ESCRÓFULAS, DEBILIDAD GENERAL RECONSTITUYENTE ASOCIADO AL HIERRO Y LOS FOSFATOS.

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, en Sóller farmacia de Estados, á 6 reales frasco. Al por mayor descuento á los señores Farmacéuticos. 6

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.